

**RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.**

La Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

El apartado octavo.1 de la mencionada orden establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, las direcciones provinciales de educación comprobarán el cumplimiento de los requisitos establecidos y dictarán resolución aprobando las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

En su virtud,

#### **RESUELVO**

**Primero.-** *Listas provisionales de admitidos y excluidos.*

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, indicando el centro o centros a los que opta el candidato, los motivos de exclusión, en su caso, así como la relación de subsanaciones a realizar, que se incorporan como anexos I y II, respectivamente, de la presente resolución.

**Segundo.-** *Alegaciones, subsanación o desistimiento del proceso.*

Los interesados podrán desistir del proceso, efectuar alegaciones o subsanar el defecto que motivó la omisión o exclusión, mediante la cumplimentación y presentación del correspondiente formulario electrónico, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <http://www.educa.jcyl.es>.

El plazo de presentación será desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución hasta el día 5 de abril inclusive.

**Tercero.-** *Publicación y publicidad.*

Ordenar, de conformidad con el apartado octavo.1 de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: Sabino Herrero del Campo

Avda. de Castilla, 85 - 34005 Palencia - Telf.: 979 74 55 00 - Fax.: 979 75 12 47



**ANEXO I**  
**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE**

<b>PALENCIA</b>
-----------------

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO			LOCALIDAD
	Nº	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	
GARCIA TEJEDOR, CARMEN	1	C.E.I.P.	HERÓES DE LA INDEPENDENCIA	TORQUEMADA
BENITEZ FRIAS, ISABEL	1	I.E.S.O.	MONTAÑA PALENTINA	CERVERA DE PISUERGA
CORREDERA SANCHEZ, OSCAR	1	I.E.S.O.	LA OJEDA-BOEDO	HERRERA DE PISUERGA
BENITO NIETO, ANA ISABEL	1	I.E.S.O.	TIERRA DE CAMPOS	PAREDES DE NAVA
FERNANDEZ RAMIREZ, GERMELINA	1	I.E.S.	TRINIDAD ARROYO	PALENCIA

**ANEXO II**  
**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**PALENCIA**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN_motivo de subsanación</b>
HERNÁNDEZ MARTÍN, DAVID	No presenta proyecto de dirección en el plazo de presentación de solicitud. Apdo. Sexto. 3)